

 UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 4

29.

FECHA: 2022/07/21

EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL - FASE DE PUNTAJE

OBJETO:	Digitalizar programas educativos correspondientes a las siguientes facultades: Ciencias Agropecuarias, Ciencias Administrativas, Económicas y Contables y Educación en coherencia con el Modelo Educativo Digital Transmoderno MEDIT de la Universidad de Cundinamarca.
----------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 255.849.990 Doscientos cincuenta y cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa pesos m/cte – IVA incluido.
----------------------------	---

OFERENTES HABILITADOS EN LA PRIMER FASE – HABILITANTE (EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA)

No.	OFERENTE
1	BUSINESS SUPPORT SAS

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	BUSINESS SUPPORT SAS	\$ 250.019.000	\$ 250.019.000 IVA INCLUIDO

1. EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (MÁXIMO CUATROCIENTOS - 400- PUNTOS)

6.2.1. EXPERIENCIA ADICIONAL (DOSCIENTOS CINCUENTA -200- PUNTOS)


NO.	PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	BUSINESS SUPPORT SAS	Se otorgarán DOSCIENTOS (200) puntos al oferente que adicional a las certificaciones o actas de liquidación presentadas en	Correo 3 de 3 Folio 29 (PUNTUABLE EXPERIENCIA)	0

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PÁGINA: 2 de 4

		<p>el numeral 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES de los presentes términos, acredite mediante máximo DOS (2) certificaciones adicionales o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>6.2.1.1. Ejecutados y liquidados en Colombia, durante los últimos diez (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluidos en el Registro Único de Proponentes, y que la sumatoria de ambos equivalga como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del valor del presente proceso.</p> <p>6.2.1.2. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines al objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>6.2.1.3. Cada uno de los contratos a acreditar, presentados deben estar clasificados en mínimo uno de los códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 2 del ítem 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo III.</p>	ADICIONAL PROPONENTE).	
--	--	--	------------------------	--

6.2.2. FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL (MÁXIMO DOSCIENTOS (200) PUNTOS)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 4

NO	PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO												
1	BUSINESS SUPPORT SAS	<p>Se asignará el puntaje a los proponentes que adicional y diferente a la formación requerida como requisito habilitante del personal mínimo de trabajo acrediten:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ROL</th> <th>FORMACIÓN</th> <th>PUNTAJE A OBTENER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Experto Temático</td> <td>Si acredita postgrado adicional</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>Diseñador instruccional y par pedagógico del proyecto</td> <td>Si acredita postgrado</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td colspan="2">PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER</td> <td>200</td> </tr> </tbody> </table>	ROL	FORMACIÓN	PUNTAJE A OBTENER	Experto Temático	Si acredita postgrado adicional	150	Diseñador instruccional y par pedagógico del proyecto	Si acredita postgrado	50	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER		200	<p>Correo 3 de 3 folio 30.1 (PUNTUABLE POSGRADO ADICIONAL EXPERTO TEMATICO TECNOLOGIA)</p>	150
			ROL	FORMACIÓN	PUNTAJE A OBTENER											
Experto Temático	Si acredita postgrado adicional	150														
Diseñador instruccional y par pedagógico del proyecto	Si acredita postgrado	50														
PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER		200														
			<p>folio 30.1 (PUNTUABLE POSGRADO ADICIONAL EXPERTO TEMATICO HIDRAULICA)</p>													
			<p>Correo 3 de 3 folio 30 (PUNTUABLE POSGRADO ADICIONAL DISEÑADOR INSTRUCCIONAL)</p>	50												

2. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO CIENTO -100- PUNTOS)

NO.	PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	BUSINESS SUPPORT SAS	<p>Para el presente proceso de Selección se asignará puntaje a las ofertas que involucren servicios de origen nacional.</p> <p>De conformidad con la Ley 816 de 2003, el Decreto 2680 de 2009, el Decreto 19 de 2012 y el Decreto 680 de 2021 el proponente -cotizante debe diligenciar el ANEXO No. 10 donde</p>	<p>Correo 3 de 3 Folio 31 (PUNTUABLE ANEXO 10 INDUSTRIA NACIONAL)</p>	0

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 4

		certifique que los servicios prestados a la Universidad de Cundinamarca son de origen nacional o provengan de países con los cuales Colombia tenga tratado vigente, indicando el tratado que lo rige.		
--	--	---	--	--

3. INCENTIVO A LAS MYPIME (MÁXIMO CINCUENTA -50- PUNTOS)

NO.	PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO												
1	BUSINESS SUPPORT SAS	<p>De acuerdo con la Ley 905 de 20042, para el presente proceso de Selección se asignará puntaje a las ofertas que certifiquen mediante la presentación del pago al sistema de seguridad social a nivel nacional, su número de empleados de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PUNTAJE A OBTENER</th> <th>CONDICIÓN</th> <th>DOCUMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50</td> <td>Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de UNO (01) a CINCUENTA (50) empleados.</td> <td>Última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta</td> </tr> <tr> <td>25</td> <td>Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a DOSCIENTOS (200) empleados.</td> <td>Última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos.</td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table>	PUNTAJE A OBTENER	CONDICIÓN	DOCUMENTO	50	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de UNO (01) a CINCUENTA (50) empleados.	Última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta	25	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a DOSCIENTOS (200) empleados.	Última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta	0	Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos.	N/A	<p>Correo 3 de 3</p> <p>Folio 32 (PUNTUABLE PYMES)</p>	50
PUNTAJE A OBTENER	CONDICIÓN	DOCUMENTO														
50	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de UNO (01) a CINCUENTA (50) empleados.	Última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta														
25	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a DOSCIENTOS (200) empleados.	Última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social del mes inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta														
0	Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos.	N/A														

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

CATALINA BARRAGÁN ARDILA
JEFE OFICINA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA

Proyectó: Dayana Flórez

29-15

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*